



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Delegación Provincial de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud de Albacete

ANUNCIO

Vista: El acta de fecha 11/02/2011, suscrita por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Provincial de “FCC Medio Ambiente, S.A. (servicio de limpieza y recogida de residuos de La Roda)”, código número 2000682012000, en la que se acuerdan las tablas salariales definitivas para el año 2010 y las tablas salariales provisionales para el año 2011.

Resultando: Que por resolución de fecha 26/04/2011, se acuerda registrar y publicar el mencionado Convenio, cuyo texto fue publicado en el BOP, número 53, de 12 de mayo de 2010.

Considerando: Que la competencia la tiene atribuida la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y acuerdos colectivos de trabajo, artículo 1 del Decreto 98/2010, de 1 de junio por el que se establece la Estructura Orgánica y las competencias de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud y artículo 7.1.b) del Decreto 77/2006, de 6 de junio, por el que se atribuyen competencias en materia de cooperativas, sociedades laborales, trabajo y prevención de riesgos laborales a los diferentes órganos de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud.

Considerando: Que la disposición final primera del citado Convenio están previstas las revisiones salariales del mismo.

Vistos los textos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud a través de su Servicio de Trabajo,

Acuerda:

Primero: Registrar las tablas salariales definitivas para el año 2010 y las tablas salariales provisionales para el año 2011, del Convenio Colectivo de “FCC Medio Ambiente, S.A. (servicio de limpieza y recogida de residuos de La Roda)”, en el correspondiente Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo: Disponer su publicación en el “Boletín Oficial” de la Provincia.

**TABLA SALARIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE R.S.U. DE LA RODA
2010 (DEFINITIVAS)**

Categoría	Salario base	Plus nocturno	Plus tóxico	Plus Productiv.	Plus remate	Post. Dom. Fest.	Plus	Extras Ver.-Nav.	Extras beneficios	Total anual
Capataz-conductor	30,73	0,00	5,08	10,21	1,16	11,61		921,90	921,90	19.534,41
Conductor noche	25,41	6,35	5,08	4,01	1,16	11,61		762,30	762,30	17.158,51
Conductor día	25,41	0,00	5,08	4,01	1,16	11,61		762,30	762,30	15.266,21
Peón noche	24,18	6,05	5,08	1,86	1,16	11,61		725,40	725,40	15.868,76
Peón día	24,18	0,00	5,08	1,86	1,16	11,61		725,40	725,40	14.065,86
Domingos:										
Capataz-conductor	53,41									
Conductores	50,30									
Peones	46,42									
Festivos:										
Capataz-conductor	80,12									
Conductores	75,44									
Peones	69,63									
Gratificación feria:										
Todas categorías	70,00									
Ayuda libros	52,03									

**TABLA SALARIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RSU DE LA RODA
2011 (A CUENTA)**



Categoría	Salario base	Plus nocturno	Plus tóxico	Plus Productiv.	Plus remate	Plus Post. Dom. Fest.	Extras Ver.-Nav.	Extras beneficios	Total anual
Capataz-conductor	31,34	0,00	5,18	10,41	1,18	11,84	940,20	940,20	19.920,20
Conductor noche	25,92	6,48	5,18	4,09	1,18	11,84	777,60	777,60	17.501,78
Conductor día	25,92	0,00	5,18	4,09	1,18	11,84	777,60	777,60	15.570,74
Peón noche	24,66	6,17	5,18	1,90	1,18	11,84	739,80	739,80	16.183,48
Peón día	24,66	0,00	5,18	1,90	1,18	11,84	739,80	739,80	14.344,82
Domingos:									
Capataz-conductor	54,48								
Conductores	51,31								
Peones	47,35								
Festivos:									
Capataz-conductor	81,72								
Conductores	76,95								
Peones	71,02								
Gratificación feria:									
Todas categorías	80,00								
Ayuda libros	53,07								

Albacete, 4 de marzo de 2011.—El Delegado Provincial de Empleo, Igualdad y Juventud, Florencio López García. 6.571